

1857. Mayo, 1°. Embarco de Ezequiel Montes en Veracruz, enviado por Comonfort de embajador a Roma para arreglar los asuntos eclesiásticos. Pío IX no quiso recibirlo.

el cual sermón (que tengo impreso) habló tan dura como justamente contra el gobierno español, misionero en las Californias i primer Obispo del mismo país; Fray Francisco Frejes, guardian de Guadalupe, liberal e ilustre historiador; Fray José M^a. Guzman, guardian de Guadalupe e ilustrado viajero en Roma i en la Tierra Santa; Valentin Gomez Farias, que bebió sus ideas en las lecciones i conversaciones de su maestro; i Juan de Dios Cañedo, político bastante notable.

Luego que el Dr. Huerta tuvo noticia del Grito de Hidalgo, abrazó la causa de la Independencia, i en 1821 publicó un opúsculo con el título de *Reflexiones* (lo tengo), en el que dijo: «No, el púlpito de Atonilco no ha querido parecerse á los de... que sé yo cuantos son; no se ha profanado con discursos seductores; y á pesar de las fieras disposiciones del Califa que nos tiranizaba, no ha podido convertirse en cátedra de error y de engaño... No se han oido aqui sandeces, injurias, maldiciones, mentiras y aun proposiciones heréticas... ¿Se olvidará D. José de la Cruz de que en su plan entró la observacion aun de los naturales desahogos del dolor? ¡Francisco Huerta!, tú te ocupabas en fecundar el campo regándolo con el sudor de tu rostro; tus manos desentrañaban la tierra para hacerla producir los copiosos frutos que esperabas recoger á su tiempo. Allí, en tal afán, te encontró una pistola tan aleve como impune; caíste herido mortalmente casi á la vista de tus tiernecitos hijos... ¿Pude yo lamentar sensiblemente tamaña desgracia? ¡Ay! ¡Amado hermano mio! Mis pasos fueron contados, mis palabras examinadas y mi semblante observado: el espionaje me seguía hasta el rincón de mi casa... Tu cadáver quedó expuesto por muchos dias á ser pasto de las bestias; tu afligida anciana madre, tu esposa desconsolada, tus caros hermanos y parientes no tuvieron valor para depositar tus cenizas en un religioso sepulcro; creyeron que aun intentarlo sería un delito irremisible. ¡Ah! ¡Despotismo inhumano, como triunfas hasta de la naturaleza misma! ¿Se olvidará D. José de la Cruz...? Pero, Señores, diez años de un gobierno musulmánico bajo exterioridades de dulzura y de beneficencia, de que á veces quedaba muy pagado el candor americano, ¿qué pueden hoy presentar á nuestros llorosos ojos que no excite la idea tremenda de unas manos déspotas y opresoras? «Yo soy el Rey, yo soy la Constitucion, yo soy la Ley,» decía D. José de la Cruz.—Soy eclesiástico, dice alguno, y como tal no debia referir hechos públicos y notorios, que presentan la horrible imagen de un mandatario del gobierno opresor. ¿Pero por ventura se ignora que los Cuatro Evangelistas tambien fueron eclesiásticos y modelos de eclesiásticos? Sin embargo, ellos refieren paso por paso la traicion del pérfido Judas y la injusticia de Poncio Pilato.»

El dia 25 de marzo de 1822 D. José de Jesus Huerta predicó un sermón (que tengo impreso), en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalupe, en el que, recordando que Hidalgo en los primeros dias de enero de 1811 habia asistido a una fiesta en el mismo San-

Mayo. Accion cerca de Tixtla, ganada al coronel Navarro con 1857. 200 hombres por el indio Juan Antonio, a la cabeza de un número de indios mucho mayor. Hizo prisioneros a todos los jefes i

tuario, dijo: «¡Oh primeros dias de enero de 1811! ¡Dias de suspiros y votos! ¡Dias de deseos y esperanzas! Entonces, derramando nuestros corazones al pié de ese mismo altar, pusimos la causa de nuestra suspirada libertad en manos del Dios que preside las victorias.»

Hace una reseña de la guerra de la Independencia, diciendo: «A los agigantados pasos con que los heroes del pueblo de los Dolores corrian presurosos en pos del ídolo de la libertad nacional, se siguieron inmediatamente tres acciones desgraciadas que alentaron al enemigo, haciéndole concebir la esperanza de introducir en el partido de la justicia la confusion y anarquía, sin la cual era imposible asegurar el triunfo de la tiranía. La malograda victoria del Monte de las Cruces y las pérdidas de Aculco y de Guanajuato se reparan en la batalla de Zacoalco, que, poniendo en precipitada fuga á los que en esta ciudad mal sostenian el sistema del gobierno antiguo, allanó el paso para la ocupacion de esta importante plaza. Mas á la imponente fuerza que vuestros ojos vieron reunida aqui mismo bajo el mando inmediato de los primeros Padres de la Patria Hidalgo y Allende, y al espantoso tren de artillería que en poquísimos dias se dispuso á derramar un torrente destructor de metralla y de balas sobre el enemigo, no muy satisfecho de sus fuerzas, se le tenia ya señalado por término el Puente de Calderon.

Allí, allí fué en donde se eclipsó toda la gloria con que la Nueva Galicia esperaba representar un brillante papel en la historia de nuestra revolucion. Los fugitivos restos de aquella jornada, tantas veces celebrada por el partido del vencedor, logran reunirse con numerosas divisiones en la ciudad de Zacatecas y en la Villa del Saltillo, y cuando se dirigian al Norte, llevando el designio de volver no muy tarde con una fuerza irresistible, no hacian otra cosa mas que acercarse aceleradamente á su total ruina. Si, Acatita de Bajan los espera con un puñado miserable de alucinados, para cortar el vuelo á las ideas sublimes que habian concebido en el entusiasmo de su espíritu.—De la Villa del Saltillo, desprende una division respetable, que en su contramarcha arroja la fuerza que se le opondrá en el Puerto de Piñones, y en seguida vuela á Zacatecas, impelida del deseo de reparar con mejores disposiciones los descalabros de las anteriores jornadas. Mirad allí al valiente Rosales coronado de laureles, y mirad tambien al insigne Rayon que, rectificando ó desenvolviendo con exactitud las ideas que formaban el plan de nuestra libertad y que hasta entonces habian obrado, lo diré de esta manera, confusa y tumultuariamente, concibe él mismo y hace concebir á los demás la esperanza de que cambiase la suerte de las armas independientes... Agregad que Zitácuaro se hace célebre aun en las naciones extranjerías, Zitácuaro triunfa repetidas veces, humillando entre otros al vencedor del campo de los Magueyes; pero Zitácuaro no se escapa de vérselo muy pronto abrasado en vivo fuego, reducido á cenizas. Y si Cuautla de Amilpas, Oaxaca, Acapulco, teatros del valor y de las glorias de Morelos, hubiesen podido proceder con prevision de lo por-

1587. a 130 soldados i a todos los fusiló. Habiéndose negado algunos Curas del Estado de Guerrero a jurar la Constitucion, el General Juan Alvarez los envió presos al castillo de Acapulco, i esta fué la

venir, entre las festivas demostraciones con que celebraban las proezas de aquel General impávido, habrían vuelto los ojos á Puruarán y San Cristóbal Ecatepec, sin omitir el tribunal de la Inquisicion, para vér disipadas como el polvo contra la mas fundada expectacion, á las formidables huestes que dominaban el Sur, y á un hombre, digno del respeto y veneracion de los siglos, cubierto del oprobio y de la ignominia en las degradantes ceremonias de un tribunal inhumano, y espirando luego como un malhechor.—En Cópore se levanta una fortaleza inexpugnable, á donde no pudo penetrar la intrepidez mas acreditada, y Cópore, vilmente vendido, se vé obligado á rendirse cuando menos lo pensaba.... La isla de Mezcala.... resiste al valor y pericia de este jefe incomparable (*Negrete*), y la isla mil veces mas gloriosa por esta resistencia que por sus anteriores triunfos, al fin vino á sucumbir... A las victorias de la Jaula y de los Altos de Ibarra, á las brillantes acciones de Peotillos y de San Juan de los Llanos... se siguieron bien presto el horroroso sitio del Sombrero y la sorpresa del Venadito, que terminaron desgraciadamente la gloriosa carrera de dos heroes, cuya pérdida nos precipitó en el abismo de la desesperacion. ¡Mina!, ¡Moreno!, vuestra preciosa vida debia alargarse por siglos segun el voto de nuestros deseos, pues que en vuestros esfuerzos unidos vinculaba entonces su esperanza la mas perseguida de las causas.—No es facil hacer en pocas palabras un detalle circunstanciado de los reveses y desgracias que en el espacio de once años turnaron con las efimeras ventajas, que de cuando en cuando lograba nuestra suspirada Independencia. ... Reflexionad, Señores, que desde la memorable campaña que convirtió en escombros las fortalezas del Sombrero y de San Gregorio, de dia en dia se fueron debilitando á toda priesa las armas de la patria, hasta el grado de no quedar mas que los escasos restos que la constancia heroica del virtuoso Guerrero habia podido mantener bajo de su mando.»

La reseña de la guerra de Independencia está hecha con una correccion de lenguaje que no era comun en aquella época, con una concision e integridad que envidiarán hoy algunos ilustres oradores del 16 de Septiembre, i en un estilo verdaderamente oratorio, i sin embargo, no es esta la parte mas interesante del sermón; por que no es lo mas dificil referir lo pasado, sino preveer el porvenir. Tomando por base esta frase de Iturbide: *Ya sabeis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices*, el Dr. Huerta con la voz profética del gran pensador hace la reseña del porvenir de México desde el tiempo en que hablaba, 1822, hasta nuestra época contemporanea. Dice: «Con que somos *libres*, Señores, pero aun no somos *felices*. Es decir que es cuando mas la mitad del camino la que llevamos recorrida. Por que, ¿quien puede dejar de conocer la gran distancia que separa el uno del otro extremo? Si ha sido inmenso el espacio que se ha corrido desde la esclavitud hasta la libertad, no es menos extenso el que aun se tiene que andar desde la libertad hasta la felicidad. Y si en carrera tan dila-

causa del levantamiento de Juan Antonio, quien ademas mató al 1857. prefecto de Chilapa i a otros empleados públicos.

tada no hay la energia necesaria para remover los obstáculos que pueden oponer el egoismo, el interes, la ambicion, el orgullo, la preocupacion y tantos otros enemigos capitales de la comun felicidad, si zanjando los cimientos de este grandioso edificio no se eligen los mejores principios... en fin, si en lugar de máximas filantrópicas no se adoptan mas que providencias rutineras é insignificantes que, ó nada adelantan ó solo sirven para arraigar los abusos que ha introducido la arbitrariedad; si esto sucede, repito, ó alguna otra cosa semejante, y nuestra regeneracion política no viene acompañada de establecimientos benéficos y de reformas saludables, ¡ah!, quien es capaz de comprender todo el peligro á que quedamos expuestos de ser agitados con convulsiones intestinas? Los descontentos y aquella clase de hombres inquietos y bulliciosos que desconocen el modo legítimo de poner respetuosamente aun á las supremas autoridades en la estrecha necesidad de cumplir con sus deberes, ¿dejarán de aprovechar la ocasion para turbar el sosiego y tranquilidad de los pueblos? ¿Y no es de temer tambien que con tal motivo las **potencias extranjer**as, que hasta ahora no hacen mas que observar atentamente nuestra conducta, teniéndonos aun por incapaces de gobernarnos por nosotros mismos, ó no se presten al reconocimiento de nuestra Independencia, ó, lo que será mas sensible, **movidas por por uno de aquellos principios** que justifica la ambicion ó sugiere el interes, intenten combinar sus fuerzas para **volvernos, si no á la dura condicion de esclavos, por lo menos á un estado de pupilos.**»

El orador indio hacia el fin de su sermón dice: «¿Quien puede quitarnos los resabios del sistema opresor en que *nos educamos y hemos envejecido*? Esta es obra vuestra, Señor, no menos que la de haber roto los lazos de nuestra esclavitud. Concluidla pues, ¡oh buen Dios!, conduciéndonos al término venturoso de la felicidad á que aspiramos... Si así lo haceis, ¡oh Padre de Misericordias y Dios de todo consuelo!, si teneis la dignacion de bendecir nuestros trabajos y desvelos, no importa que esté cubierto de malezas el campo donde vamos á esparcir la semilla de nuestra felicidad. Mucho nos costará desmontarlo, Católicos, por que será preciso *abolir costumbres inveteradas*, que habiendo nacido con nosotros y formando parte de *nuestra educacion*, contrastan obstinadamente los conatos de *una razon despreocupada*: será preciso disipar *las ideas anti-sociales*, rectificar otras mal concebidas y restituir en toda su plenitud las que injustamente habia proscrito la estupidez é ignorancia: será preciso poner diques á las pasiones, que estaban en posesion de no sujetarse á la ley, y cortar de raiz el hábito de abusar de la autoridad con perjuicio del bien comun, al abrigo de vanos y frívolos pretextos, que nunca faltan á la arbitrariedad ingeniosa: será preciso romper las trabas que entorpecen la agricultura, las artes, todos los ramos que hacen la prosperidad de los pueblos. Nos veremos quizá mil veces luchando con dificultades enormes

1587. Julio, 4. Inauguración del primer ferrocarril mexicano, de México a la Villa de Guadalupe. En el primer tren fueron Comonfort i muchos altos empleados públicos.

Julio, principios. *Aparición de Sebastian Lerdo de Tejada en el campo de la política.* Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Sebastian Lerdo de Tejada.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública: Antonio García.

Gobernación: Marcelino Castañeda.

Hacienda: José M. Iglesias.

Fomento: Manuel Siliceo.

Guerra: Juan Soto (1).

y obligados otras mil á verter un torrente de lágrimas sobre el cúmulo de principios con que la tiranía habia establecido entre nosotros un sistema de esterilidad, miseria y desolación.»

En fin, D. José de Jesús fué diputado en muchos Congresos.

D. Esteban Huerta fué de mui buen talento, Doctor en cánones, catedrático de la misma facultad en el Seminario de Guadalajara, provisor del obispado, liberal moderado, i tampoco se le concedió canongía. En su cátedra explicaba mui bien la obra filosófica i utilísima de los Comentarios de Berardi, a quien llamaba *el divino Berardi*: así me lo refirieron algunos discípulos suyos, i que todos los días despues de explicar la sabia doctrina de la Iglesia sobre algun punto de disciplina, concluía su lección con esta interjección latina: *¡Utinam!*, que quiere decir *¡Ojalá!* Vivía en una huerta a espaldas del Hospicio, que era entonces la orilla de la ciudad.

D. Tiburcio Huerta (a quien conocí i traté) fué monje de Guadalupe, de mediana capacidad intelectual, liberal radical i escritor público: tengo algunos de sus escritos. Despues de la consumación de la Independencia pidió al Papa i obtuvo buleto de secularización, vivió en Guadalajara como clérigo secular en la vida privada, en una huerta a la orilla de la ciudad, que cultivaba con sus propias manos, i como su hermano D. José de Jesús alcanzó la época llamada de Reforma.

D. José Guadalupe Gómez Huerta fué Cura de Tepechitlan, de mediana capacidad, liberal radical i escritor público: tengo algunos de sus escritos.

No he dudado extenderme en esta nota para hacer una mención de los Padres Huertas, por que ningun escritor público se ha ocupado de ellos, por cuya causa en la misma Guadalajara ninguno se encuentra hoy que tenga noticia de los rasgos biográficos anteriores.

(1) El «Siglo XIX» dijo: «No conocemos las opiniones políticas de los Señores Lerdo y García, i «México á través de los Siglos», pág. 245, añade: «En efecto, tanto el Sr. Lerdo como el señor García eran enteramente nuevos en política.» A pocos días Castañeda se separó del Ministerio por sus enfermedades, i le sucedió el abogado Jesús Te-

Julio, principios. Manifiesto del General Juan Alvarez para 1857. contestar a los cargos que le hizo un periódico de no haber impedido los asesinatos de San Vicente (1).

ran, nativo de Aguascalientes i que a la sazón era Gobernador del Estado del mismo nombre.

(1) Dijo en dicho manifiesto: «Los últimos procedimientos de los dependientes de las fincas (*las haciendas de los españoles en la Tierracaliente*), vienen á presentar como de bulto el cuadro de las maldades, de los crímenes y de las depredaciones que se perpetran de día en día, á fuer de que son españoles ó comensales de estos. Los hacendados en su mayoría y sus dependientes comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan á la octava generación, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y menguando la humanidad, la razón, la justicia y la recompensa de tantos afanes, tantas lágrimas y fatigas tantas. La expropiación y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados; porque ellos lentamente se posesionan, ya de los terrenos de particulares, ya de los egidos (ó de los de comunidad cuando existían estos), y luego con el descaro mas inaudito alegan propiedad, sin presentar un título legal de adquisición, motivo bastante para que los pueblos en general clamen justicia, protección, amparo; pero sordos los tribunales á sus clamores y á sus pedidos, el desprecio, la persecución y el encarcelamiento es lo que se dá en premio á los que reclaman lo suyo.» Pío Bermejillo i otros muchos españoles dueños de haciendas en la Tierracaliente, contestaron por la prensa negando los hechos alegados por Alvarez.

Desde 1821 la opinión pública estaba en favor de Alvarez. «México á través de los Siglos», pág. 251, dice: «Bástenos decir que, haciendo á un lado el lenguaje apasionado del Manifiesto y la consiguiente exageración, queda un fondo de verdad patentizado por la manera con que se ha constituido la propiedad territorial en México; por las mutuas condiciones en que se hallan propietarios y jornaleros; por los odios profundos que dividen á unos de otros, y por los interminables litigios de terrenos entre los pueblos y los hacendados... En cuanto á la ingerencia de los españoles en las cuestiones políticas de México favoreciendo en su mayor parte á la causa reaccionaria, ya sea escribiendo en periódicos, ya proporcionando recursos y avisos á los rebeldes, ya, por último, tomando las armas para hacer la guerra al gobierno establecido, (*de todo lo que hablaba también Alvarez en su Manifiesto*), eran hechos que estaban al alcance de todos y que se fundaban en razones históricas bien concidas. El partido reaccionario era el mismo que habia combatido al partido independiente; era el depositario genuino de las tradiciones coloniales, y á él gravitaban, naturalmente, los hombres que por su origen **por sus ideas** y aun por su posición, rechazan toda reforma.»

A las sólidas reflexiones del Sr. Vigil añadiré una sola mia. Si tal era el contrapeso que la numerosa clase española en México hacia al

1587. Julio, 19. Elevado el Territorio de Colima a la categoría de Estado por la Carta Federal, se instaló el Congreso Constituyente i tomó posesion del gobierno del nuevo Estado el General Manuel Alvarez, veterano de la guerra de Independencia i que habia sido jefe político del Territorio.

Julio, 24. Pronunciamiento del 7.º batallon de linea en el cuartel de San Francisco, Guadalajara, a las diez de la noche, por Religion i Fueros. Los Generales José Silverio Nuñez i Juan N. Rocha, lograron sofocar el motin, pero no pudieron impedir la fuga de todo el batallon armado, fuerte de 500 hombres. El jefe de la asonada fué el teniente coronel Sóstenes Garabito.

Julio. Conato de un matrimonio clandestino en Guanajuato (1).

progreso de la nacion en 1857, ¿qué habria sido sin la poda hecha por Victoria en 1829? Se dice que la nacion se perjudicó por que los españoles se llevaron sus bienes; pero si aquellos bienes solo servian a los mismos españoles i les servian para auxiliar al partido contrario al progreso, ¿la expatriacion fué perjudicial o favorable al progreso?

(1) Citaré algunos matrimonios clandestinos que hubo en 1857 i 1858 con ocasion de las Leyes de Reforma. En julio de 1857 el abogado José M.ª Gadea, vecino de Guanajuato, habló con el Cura José Toribio Hernandez, insistiendo en querer casarse con D.ª Marina Rubio sin retractarse del juramento de la Constitucion, e insistiendo el Cura en no casarlos si no se retractaba. Un dia Gadea i D.ª Marina aparecieron a la puerta de la sala del Cura, acompañados por dos, que iban a ser testigos del matrimonio. Luego que los vió el Cura, se metió violentamente en su recámara i cerró la puerta, ántes que pronunciaran alguna palabra, por lo que no hubo matrimonio. En el mismo año D. Abraham Gonzalez, que habia jurado la Constitucion, i una joven, vecinos de Zacatecas, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse el novio), contra la voluntad de su párroco Juan José Orellana, con solo presentarse en la recámara del mismo párroco a las siete de la mañana, antes que se levantase de la cama, i declarar ante él i dos testigos su voluntad de casarse. Este hecho se pasó a mí en consulta como promotor fiscal de la Curia eclesiástica de Guadalajara, i dictaminé que era matrimonio válido, aunque ilícito. En abril de 1858 D. Luis Perez Castro, que habia jurado la Constitucion, i D.ª Luz Rocha, vecinos de Colima, contrajeron matrimonio católico (sin retractarse el novio), contra la voluntad de su párroco Rafael Z. Vargas, con solo presentarse en la sala de recibir del mismo párroco i declarar ante él i bastantes testigos pertenecientes a la clase decente, entre ellos el jefe político médico Crescencio Orozco, su voluntad de casarse. El Cura Orellana, despues de oír la declaracion de los novios, tocó la campanilla para llamar a los de la casa i que hicieran volver a los novios, que se habian salido violentamente i no volvieron; mas el Cura Vargas recibió con toda urbanidad a los novios i a los testigos i les dijo: «Señores,

Agosto, 26. Pronunciamiento de la guarnicion de Colima por^{1857.} Religion i Fueros. Pereció en el motin el Gobernador Manuel Alvarez. Hizose cargo del gobierno el coronel José Washington de Velasco.

Agosto, 31. Salió de Guadalajara el General Nuñez con la brigada de su nombre, a someter a los pronunciados de Colima.

Septiembre, 7. Descubrióse en Guadalajara una conspiracion reaccionaria. El plan de los conjurados era apoderarse de palacio, de acuerdo con los sargentos de la guardia i del reten de la bateria; ocupar al mismo tiempo las alturas de Catedral i tocar alarma con la campana mayor; simultaneamente sorprender al 5.º batallon de linea (que estaba acuartelado en la Compañía, *entrando por la iglesia*) i los cuarteles de los batallones activo i de artilleria. Los principales de los agitadores eran el teniente coronel Sóstenes Garabito i el médico coronel Joaquin Martinez, quien ministraba fondos para la empresa.

Septiembre, 8. Arresto del Sr. Obispo Vereá i de los canónigos de Monterey en la casa del ayuntamiento, por orden de Vidaurri, por no haber querido recibir a las autoridades civiles en la Catedral, en una fiesta que se celebró ese dia. Algunas horas despues los canónigos fueron puestos en libertad i el Sr. Obispo salió desterrado del Estado i residió en el colegio o convento de Guadalupe de Zacatecas.

Septiembre, 9. Decreto de Comonfort declarando que cesaba la intervencion de los bienes del clero de Puebla. Poco despues el General Miguel Cástulo Alatríste, Gobernador de Puebla, en virtud de facultades extraordinarias concedidas por Comonfort, dió orden de nueva intervencion de dichos bienes.

Septiembre, 11. Muerte de Fray José M.ª de Jesus Belaunzaran (que habia sido Obispo de Linares) en la Profesa. El Sr. Obispo Joaquin Fernandez Madrid le ministró los últimos sacramentos, el Sr. Arzobispo Garza cantó la Misa de exequias i el Delegado Apostólico i los SS. Obispos Madrid i Manuel Pardo asistieron a ellas (1).

Septiembre, fines. Pronunciamiento del bandido Manuel Lozada en la hacienda de Puga, en el municipio de Tepic, por Religion i Fueros.

Octubre, 8. Apertura del Primer Congreso Constitucional.

este caso es una cosa que no puedo evitar,» les dió asiento i dió cuenta a la Mitra.

(1) Notas a las «Noticias de México» por Sedano, pág. 213.

1857. Octubre, 20. Comonfort organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Juan Antonio de la Fuente.

Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública: Manuel Ruiz (abogado nativo de Puebla).

Gobernación: Benito Juárez (1).

Hacienda: Manuel Payno.

Fomento: Bernardo Flores (2).

(1) *Algunos hechos anteriores de Juárez que no son muy conocidos.* En 1827 acabó de estudiar filosofía en el Seminario de Oaxaca i comenzó a estudiar Derecho en el Instituto del Estado en la misma ciudad. Era de los estudiantes mas notables por su talento, instrucción e ideas liberales, pues en 1829 ya era catedrático de física i en 1833 i 1834 fué Diputado a la Legislatura del Estado. En 1834 recibió el título de abogado. En 1836 sufrió una prisión de algunos meses por indicios de conspiración contra el Gobierno. En 1846 fué uno de los tres que ejercieron el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca i fué Diputado al Congreso de la Unión. De noviembre de 1847 a agosto de 1852 fué Gobernador Constitucional de Oaxaca. Desde dicho mes de agosto hasta mediados del año de 1853 residió en la ciudad de Oaxaca como Rector del Instituto de Ciencias i Artes i como abogado postulante. El 27 de mayo de dicho año, estando en Etna, población del Departamento de Oaxaca, defendiendo un negocio de su profesión, fué puesto preso por orden del Gobernador del Departamento, por indicios de conspiración contra la Dictadura, orden que fué confirmada por Santa Anna. De Etna fué llevado preso a Tehuacan de las Granadas, de allí a Puebla i de esta ciudad a Jonatepec, aldea del Departamento de México, en la que fué confinado por Santa Anna. Como un mes despues de residir en Jonatepec, fué expatriado por el Dictador, por lo que fué llevado preso por Jalapa a Veracruz, en donde fué encerrado en un calabozo de San Juan de Ulua, i a los pocos días embarcado para Nueva Orleans. En esta ciudad residió hasta julio de 1855, en que, sabiendo el Pronunciamiento de Ayutla i el buen éxito que iba teniendo, se embarcó en Nueva Orleans, desembarcó en Acapulco, se le presentó a Juan Alvarez, quien lo nombró su secretario i los dos llegaron juntos a Cuernavaca a fines de septiembre del mismo. Fué Ministro de Justicia, Instrucción Pública i Negocios Eclesiásticos. Despues, desde enero de 1856 hasta octubre del año que voi narrando, fué Gobernador de Oaxaca, de donde fué llamado a desempeñar el Ministerio de Gobernación. («Biografías de Mexicanos Distinguidos» por D. Francisco Sosa, Biografía de Juárez; Discurso del Constituyente Lic. Félix Romero en la Sociedad de Geografía y Estadística sobre la Prisión de Juárez en Tehuacan, i carta de 30 de agosto de este año de 1904, dirigida por el mismo Sr. Romero a mí.)

(2) Nació en la ciudad de San Luis Potosí el día 20 de agosto de 1814, i fué de sobresaliente talento e instrucción, viajero en Europa,

Guerra: José M^o. García Conde.

Noviembre, 2. Toma de Querétaro por Mejía: en la acción salió herido el General José M^o. Arteaga, Gobernador del Estado, i despues de ella Mejía fusiló a un Padre Victoria por liberal (1).

Noviembre, 6. Fuga de Mejía de Querétaro i ocupación de la ciudad por Doblado, quien persiguió a Mejía. Este fué derrotado por aquel, primero en la Mesa de Sombrerete, donde tuvo pérdidas considerables, entre ellas la de seis piezas de artillería, i despues en el Cerro de la Laja, en donde salió herido i perdió todas las armas i los soldados, a excepción de treinta, con los que huyó a la Sierragorda.

Noviembre, 18. Fueron electos Comonfort Presidente de la República i Juárez Presidente de la Suprema Corte de Justicia Vicepresidente de la República.

Noviembre, fines. Comonfort hizo secretamente un contrato con su íntimo amigo el español Gregorio Ajuria de recibir en préstamo doscientos mil pesos para dar el Golpe de Estado.

Diciembre, 1^o. Comonfort i Juárez tomaron posesión de sus respectivos cargos, i aquel en su discurso en el Congreso dijo: «El mas eficaz de estos (*remedios para salvar a la Nación*), será hacer en el Código Fundamental saludables y convenientes reformas.»

Filosofía de la Historia.

¿Por qué fué electo Juárez Vicepresidente de la República, abogado a la Presidencia?

¿Por qué no se eligió Vicepresidente a Valentin Gomez Farias, a Juan N. Almonte, a Doblado o a otro de los hombres de Estado muy notables? ¿Juárez habia sido Constituyente? No, por que a la sazón era Gobernador de Oaxaca. ¿Por qué, pues, no se eligió Vicepresidente a alguno de aquellos *iridicentes* (como se dice ahora), que habian mostrado grandes talentos políticos en dicho Congreso, como Ignacio Ramirez, Zarco, Fuente, Mata, Prieto, Arriaga i principalmente Melchor Ocampo, que habia sido el

Asia i Africa, la primera autoridad política de este Canton de Lagos en diversas épocas e íntimo amigo mio.

(1) «México á través de los Siglos», pág. 260. En la misma ciudad le harian a Mejía la misma caridad; por que el clérigo gachupin Sardá y Salvany dice que el que mata a un liberal hace «una caridad». Uno en el sacramento de la confesión dijo: «Acúsome, Padre, que tuqué a un gato», i el confesor, que tenia un genio tan regocijado como Benedicto XIV, le contestó: «Otro te tuzará a tí.»